



El EFRAG lanza una encuesta sobre la aceptación de mercado del estándar VSME.

El EFRAG ha lanzado una encuesta para recabar la opinión del mercado sobre la aceptación y uso de la Norma Voluntaria de Información en Sostenibilidad para PYMEs (VSME), recientemente recomendada por la Comisión Europea el 30 de julio de 2025. El objetivo es conocer el grado de conocimiento y aplicación del estándar, así como recoger la valoración de PYMEs, instituciones financieras, usuarios de información de sostenibilidad y otros actores relevantes.

La consulta permitirá identificar las oportunidades y obstáculos en la adopción del VSME y contribuirá a que este instrumento se adapte mejor a las necesidades de las empresas y de sus grupos de interés. De esta manera, se avanza en el propósito de la Comisión Europea de reducir la carga de reporte para las PYMEs, garantizando al mismo tiempo información comparable, útil y fiable en el ámbito de la sostenibilidad.

La encuesta permanecerá abierta hasta el próximo **10 de noviembre de 2025** y puede completarse a través del siguiente [enlace](#).

Madrid, 17 octubre de 2025